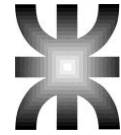




2017 – Año de las energías renovables

Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127  
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

[contrataciones@frro.utn.edu.ar](mailto:contrataciones@frro.utn.edu.ar)

E - mail: [ar](mailto:ar)

Jurisdicción o entidad contratante: Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Rosario
Denominación de la UOC: Departamento Contrataciones
Domicilio: Zeballos 1341
Correo electrónico: <a href="mailto:contrataciones@frro.utn.edu.ar">contrataciones@frro.utn.edu.ar</a>
Fax: 0341-4480102/0148/0078 Interno 127

Tipo de procedimiento: <b>COMPULSA ABREVIADA POR MONTO</b>	Nº76	Ejercicio: 2.017
Clase / causal del procedimiento: Sin Clase		
Modalidad: Sin modalidad		

Nº de Expediente: 76	Ejercicio: 2.017
Rubro: 9 – ELECTRICIDAD Y TELEFONIA	
Objeto: ADQUISICION ELEMENTOS DE ELECTRICIDAD	
Plazo de duración del contrato: 30 DIAS	

**NOTIFICACIONES:** Las notificaciones se realizarán mediante la difusión en el sitio de Internet de la Oficina Nacional de Contrataciones ([www.argentinacompra.gob.ar](http://www.argentinacompra.gob.ar)); al mismo tiempo se notificará al correo electrónico que declare el proveedor.

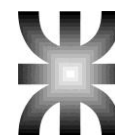
**ESPECIFICACIONES TECNICAS:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	271-06094 Caño de 3/4" metálico para instalación eléctrica semipesado X METRO	Unidad	36,00
2	293-01567 Curva de 3/4" metálico para Instalación eléctrica semipesado	Unidad	15,00
3	272-06754 Unión de 3/4" metálico para instalación eléctrica semipesado	Unidad	10,00
4	293-01550 Conector de 3/4" metálico para instalación eléctrica semipesado	Unidad	20,00
5	279-00656 Grampa omega de 3/4" metálico para instalación eléctrica semipesado	Unidad	20,00
6	293-00351 Caja metálica para instalación eléctrica semipesado 100x50	Unidad	6,00
7	293-00351 Caja metálica para instalación eléctrica semipesado 100x100	Unidad	10,00
8	258-08448 Caja metálica para instalación eléctrica semipesado 100x100	Unidad	10,00
9	258-00819 Tarugo de 8 mm con tope Fischer x 100	Unidad	1,00
10	258-00819 Tarugo de 6 mm con tope Fischer x 100	Unidad	2,00



2017 – Año de las energías renovables

Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127

ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

[contrataciones@frro.utn.edu.ar](mailto:contrataciones@frro.utn.edu.ar)

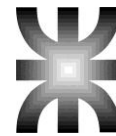
E - mail: [ar](mailto:ar)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
11	279-00644 Tornillo para tarugo de 8 mm punta aguja x 100	Unidad	1,00
12	279-00644 Tornillo para tarugo de 6 mm punta aguja x 100	Unidad	2,00
13	293-06736 Módulo tomacorriente de 10 amp Jelux Verona	Unidad	100,00
14	293-06736 Módulo tomacorriente de 20 amp Jelux Verona	Unidad	4,00
15	293-00657 Interruptor unipolar de 10 amp Jelux Verona	Unidad	6,00
16	293-02291 Tapón ciego Jelux Verona	Unidad	70,00
17	258-08448 Tapa para bastidor de 3 módulos Jelux Verona	Unidad	70,00
18	293-01454 Bastidor de 3 módulos Jelux Verona	Unidad	70,00
19	293-04362 Cable unipolar 2,5 mm <sup>2</sup> x metro color marrón IMSA o similar	Unidad	200,00
20	293-04362 Cable unipolar 2,5 mm <sup>2</sup> x metro color celeste IMSA o similar	Unidad	200,00
21	293-04362 Cable unipolar 2,5 mm <sup>2</sup> x metro color verde-amarillo IMSA o similar	Unidad	200,00
22	293-04362 Cable sintenax 5x4 mm <sup>2</sup> x metro Prisma o IMSA o similar	Unidad	100,00
23	293-04362 Cable sintenax 3x2,5 mm <sup>2</sup> x metro Prisma o IMSA o similar	Unidad	100,00
24	293-00658 Termomagnética 4x32 amp Siemens o Schneider	Unidad	3,00
25	293-00658 Termomagnética 4x25 amp Siemens o Schneider	Unidad	3,00
26	293-00658 Termomagnética 2x20 amp Siemens o Schneider	Unidad	3,00
27	293-00658 Termomagnética 2x16 amp Siemens o Schneider	Unidad	9,00
28	293-00658 Termomagnética 2x10 amp Siemens o Schneider	Unidad	3,00
29	293-00657 Interruptor diferencial 2x63 amp Siemens o Schneider	Unidad	2,00
30	293-00657 Interruptor diferencial 2x25 amp Siemens o Schneider	Unidad	12,00
31	293-02215 Gabinete metálico, chapa BWG 14, 36 polos 440x440x120mm placa galv. Contratapa atornillada color RAL7032	Unidad	3,00



2017 – Año de las energías renovables

Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127  
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

[contrataciones@frro.utn.edu.](mailto:contrataciones@frro.utn.edu.ar)

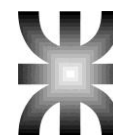
E - mail: [ar](mailto:ar)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
32	293-02215 Gabinete compuesto por: 2 Gabinetes atornillables chapa BWG 14 color RAL 7032, placa de mont. galv. contrafr. calado y abisagrado, puertas ext. abisagradas con cierre de un cuarto de vuelta con candado. 560mm de ancho, 240 mm de prof. y 1920 mm de altura. Formadas por 6 cubicles de 320 mm de alto cada uno. Un conducto horizontal de 240 mm de alto y un conducto vertical de 160 mm a ubicar entre las dos columnas, conducto superior porta barra de 240 mm de alto 240 mm de prof. e igual ancho que el tablero integrado por las dos columnas y el conducto vertical.	Unidad	1,00
33	293-01553 Periscopio plástico zoloda PE-TPP-GR	Unidad	3,00
34	293-03712 Pisocanal de 3 vias (70x17mm) zoloda (POR METRO)	Unidad	50,00
35	272-02843 Barra de cobre de 3x20x100 mm para conexión PAT, con perforaciones de 3/16" cada 10mm	Unidad	3,00
36	293-03712 Cable canal acanalado zoloda de 30x30mm x metro	Unidad	6,00
37	255-07012 SELLADORES LINEA DE ALIMENTACION ANTIEXPLOSIVA 3/4" GEVELUX	Unidad	3,00
38	293-00348 CAJAS DE PASO ANTIEXPLOSIVA	Unidad	3,00
39	258-03516 UNION DOBLE P/ INSTA ANTIEXPLOSIVA DIAMETRO 3/4"	Unidad	7,00
40	279-01653 CAÑO 3/4" PI INSTAL. ANTIEXPLOSIVA	Unidad	20,00
41	293-07880 RELE TM 1,2/1,8 SCHNEIDER	Unidad	1,00
42	272-06678 ABRAZADERA DE HIERRO MEDIA OMEGA PI CAÑOS DE 3/4"	Unidad	20,00
43	293-01454 BASTIDORES JELUZ VERONA	Unidad	1,00
44	295-04566 PASTA SELLADORA IGNIFUGA	Unidad	1,00
45	258-08448 TAPAS JELUZ VERONA	Unidad	1,00
46	293-00657 LLAVES DE UN PUNTO JELUZ VERONA	Unidad	1,00
47	293-06736 MODULOS CIEGOS JELUZ VERONA	Unidad	2,00
48	293-09785 LAMP.LED FRIA 13W OSRAM	Unidad	3,00



2017 – Año de las energías renovables

Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127

ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

[contrataciones@frro.utn.edu.](mailto:contrataciones@frro.utn.edu.ar)

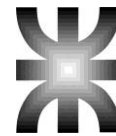
E - mail: [ar](mailto:ar)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
49	293-00280 BANDEJA PORTACABLE EN CHAPA GALV., EN CALIENTE DE 0,7 mm DE ESPESOR, 150 mm DE ANCHO 50 mm DE ALA , PISO PERFORADO	Unidad	6,00
50	293-04362 SUBTERRANEO DE 3 X 2,5 mm 2 , MARCA PIRELLI X METRO	Unidad	30,00
51	293-00658 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO BIPOLAR DE 10 A MARCA SCHNEIDER	Unidad	2,00
52	293-00551 LUMINARIA. APE INCANDESCENTE GEVELUX	Unidad	1,00
53	293-04629 TEMPORIZADOR PA/IDRIERA 0- 24 hs SASSIN	Unidad	1,00
54	259-07326 CONTACTOR MARCA SCHNEIDER , PARA 2 HP CATEGORIA AC3, BOBINA 220 V	Unidad	1,00
55	293-01204 ARTEFACTOS DE ILUMINACION DE EMERGENCIAS POR LEDS	Unidad	1,00
56	293-02072 DISYUNTOR DIFERENCIAL MONOFASICO DE 25 AMP MARCA SCHNEIDER	Unidad	1,00
57	293-00658 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TETRAPOLAR DE 25 A MARCA SCHNEIDER	Unidad	1,00
58	293-00352 CAJA PASO CPSC	Unidad	1,00
59	293-00352 CAJA PASO CPSE	Unidad	1,00
60	293-02215 GAB. ESTANCO 450X600X1 00mm serie 9000 GEN ROD	Unidad	1,00
61	293-04362 CABLE 10mm marca pírelli X METRO	Unidad	50,00
62	293-04362 CABLE 2.5 mm marca pírelli X METRO	Unidad	50,00
63	293-04362 CABLE 1.5 mm marca pírelli X METRO	Unidad	50,00
64	258-00378 Caño de pvc rígido de 22 mm marca Tuboelectric o similar X METRO	Unidad	120,00
65	279-00656 Grampas fijación pvc 22 mm	Unidad	120,00
66	258-03534 Curva PVC rígida 22 mm	Unidad	30,00
67	293-07433 Conector PVC RÍGIDO 22 mm	Unidad	25,00
68	293-01563 Cable UTP cat 5e X BOBINA de 305 mts	Unidad	1,00
69	293-07313 Fichas plug Rj45 común	Unidad	100,00
70	293-07313 Fichas jack hembra Rj45	Unidad	100,00



2017 – Año de las energías renovables

Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127  
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

[contrataciones@frro.utn.edu.ar](mailto:contrataciones@frro.utn.edu.ar)

E - mail: [ar](mailto:ar)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
71	299-04213 Pinza crimpeadora para cables UTP	Unidad	3,00
72	299-08322 Pinza impactadora para cable UTP	Unidad	3,00
73	275-02295 Pinza pelacable giratorio para cable UTP	Unidad	5,00
74	275-00632 Pinza Universal Alicata lateral	Unidad	3,00
75	439-01689 Tester Cable de Red LAN	Unidad	3,00
76	Pinza Amperometrica (tipo Fluke FLK 376) con sonda de corriente Iflex Rango de corriente alterna 999,9 A Resolución 0,1 A Precisión $\pm 2\%$ +/- 5 dígitos Rango de corriente continua 2500 A Resolución 0,1 A Precisión $\pm 3\%$ +/- 5 dígitos Rango de Tensión en C.A 1000 V Resolución 0,1 V Precisión $\pm 1,5\%$ +/- 5 dígitos Rango de Tensión en C.C 1000 V Resolución 0,1 mV Precisión $\pm 1\%$ +/- 5 dígitos Rango de Resistencia 60000 ohm Resolución 0,1 ohm Precisión $\pm 1\%$ +/- 5 dígitos Rango de Frecuencia 500 Hz Resolución 0,1 Hz Precisión $\pm 6,5\%$ +/- 5 dígitos Rango de Capacidad 1000 microF Resolución 1 microF	Unidad	1,00
77	439-02317 Pinza Amperometrica Digital para Bajas Corrientes (Tipo BAW YF816) Display de 3 o 4 dígitos Alcances de corriente: 0-40 mA / 400 A - 4A /100 A - Resolución 10 microA Alcance de Tensión: 0-600 V Alcance de Resistencia; 0-400 ohm Buzzer de continuidad	Unidad	1,00

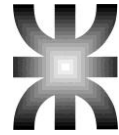
**Plazo de entrega: 30 días**

**Mantenimiento de oferta: 60 días**



2017 – Año de las energías renovables

Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127  
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

[contrataciones@frro.utn.edu.](mailto:contrataciones@frro.utn.edu.ar)

E - mail: [ar](mailto:ar)

**Apertura: 10 de octubre de 2017, 18:00 Hs.; Departamento Contrataciones – Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Rosario – Zeballos 1341 – Rosario – Santa Fe**

Para cualquier consulta, presentación o retiro de muestras dirigirse al Departamento Contrataciones de la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional cita en Zeballos 1341 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; o al correo electrónico [contrataciones@frro.utn.edu.ar](mailto:contrataciones@frro.utn.edu.ar)

Toda consulta se podrá realizar hasta el inicio del Acto de Apertura de Ofertas.

Toda Circular aclaratoria o modificatoria será emitida en un plazo no menor a los 2 (DOS) días de antelación a la fecha fijada para el Acto de Apertura de Ofertas.

#### DETALLE DE LA PRESTACIÓN:

##### CALIDAD:

De acuerdo a lo solicitado, o en su defecto de similar calidad.  
Los productos cotizados deben ser nuevos sin uso, salvo que se especifique lo contrario en algún renglón en particular.

##### TOLERANCIA:

No se admite.

##### MUESTRA:

No se requiere.

##### VISITA:

No se requiere.

##### MUESTRAS PATRÓN:

No se requiere.

##### MONEDA DE COTIZACION:

La oferta deberá presentarse en PESOS, con IVA incluido. La moneda de pago será en PESOS.

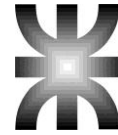
##### OFERTAS ALTERNATIVAS:

Se admiten



2017 – Año de las energías renovables

Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127  
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

contrataciones@frro.utn.edu.  
E - mail: ar

#### OFERTAS VARIANTES:

No se admiten

#### OFERTAS PARCIALES:

Se aceptan ofertas por renglón completo.

#### DEFECTOS SUBSANABLES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

La Comisión Evaluadora de Ofertas, o el Departamento Contrataciones, podrán solicitar aclaraciones o documentación faltante en las ofertas, cuando así correspondiese, teniendo los oferentes un plazo máximo de 3 (TRES) días para cumplimentar lo solicitado.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE CONTRATACION SE RIGE POR LOS TERMINOS DE LA SIGUIENTE NORMATIVA Y SUS MODIFICATORIAS:

- a) Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificatorios y complementarios.
- b) Las disposiciones del presente reglamento.
- c) Las normas que se dicten en consecuencia del presente reglamento.
- d) El Manual de Procedimientos del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional que dicte la Oficina Nacional de Contrataciones o las normas que dicte dicha Oficina Nacional en su carácter de órgano rector del presente régimen.
- e) El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.
- f) El pliego de bases y condiciones particulares aplicable.
- g) La oferta.
- h) Las muestras que se hubieran acompañado.
- i) La adjudicación.
- j) La orden de compra, de venta o el contrato, en su caso.

#### PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

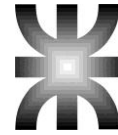
Las propuestas se remitirán en un sobre cerrado con identificación, indicando fecha y hora de apertura, que deberá presentarse en el Dpto. Contrataciones Zeballos 1341 P.B., hasta el día y horario fijado para efectuar el acto de apertura.

En su interior deberán agregarse: la propuesta económica y la totalidad de la documentación requerida, en original y duplicado, debidamente selladas y firmadas en todas y cada una de sus fojas consecutivas, por quien posea capacidad jurídica para obligar a la razón social o quien actúe y acredite poder suficiente para ello y el nombre completo de la razón social a la que pertenece. También se deberá adjuntar constancia de inscripción en A. F. I. P., pago de aportes jubilatorios de empleados, si los tuviese, o del autónomo, correspondiente al mes en curso. De resultar adjudicatario se deberá remitir el pago de jubilación para cada pago correspondiente al período de que se tratase.



2017 – Año de las energías renovables

Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127  
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

contrataciones@frro.utn.edu.

E - mail: ar

Deberá incorporar también la garantía de mantenimiento de oferta, si el monto supera los \$1.300.000,00, correspondiente al 5% del valor total de la oferta. Su incumplimiento será causal de inadmisibilidad de la oferta (Artículo 13 apartado h.1 del Decreto 1.030 /2.016).

**Pasada la hora fijada para la recepción de las propuestas no se admitirán otras, se cerrará la planilla de recepción.**

**LAS OFERTAS DEBERAN SER PRESENTADAS CON VALORES UNITARIOS QUE CONTENGAN COMO MAXIMO DOS (2) DECIMALES; EN EL CASO DE CONTENER MAS DECIMALES SE PROCEDERA A REDONDEAR LOS MISMOS A DOS (2) DECIMALES.**

#### CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR:

Se deberá adjuntar el Certificado Fiscal para Contratar en un todo de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para la Adquisición, Enajenación y Contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional; o copia de la nota de pedido del mencionado certificado ante A. F. I. P.

Dicho certificado será expedido por la AFIP, a solicitud de los interesados en participar en proceso de contratación con el Estado Nacional.

Los proveedores quedan excluidos de la obligación de poseer el "Certificado Fiscal para Contratar", respecto de aquellas presentaciones de ofertas cuyos importes sean inferiores a **PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-)**.

#### CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN O PRE INSCRIPCIÓN EN EL SIPRO (SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES):

Para obtener dicha constancia deberá ingresar a la página de la Oficina Nacional de Contrataciones: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)

Toda documentación respaldatoria que se adjuntare en fotocopias deberá ser legible.

#### PEDIDOS DE DOCUMENTACIÓN.

Cuando la documentación respaldatoria presentada por los oferentes tuviera defectos formales, el interesado será intimado por la Comisión Evaluadora a subsanarlos dentro del término de 2 (DOS) días contados a partir de la fecha de recibida dicha intimación; si no lo hiciera, la citada Comisión desestimaré la oferta con pérdida de la garantía correspondiente.

#### GARANTIAS:

El régimen de presentación de garantías se regirá por lo establecido en los artículos 78 al 82 inclusive del Decreto 1.030/2.016.

No será obligatoria presentar garantías cuando el monto cotizado o adjudicado no supere la suma de \$ 1.300.000,00.

#### PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS:

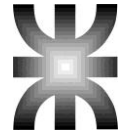
- Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término 60 días, contados a partir de la fecha del acto de apertura. Si no manifestaran en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días al vencimiento





2017 – Año de las energías renovables

Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127  
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

contrataciones@frro.utn.edu.

E - mail: ar

del plazo, aquélla se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial, y así sucesivamente.

#### EVALUACION DE LAS OFERTAS:

Se seguirá el criterio de ajustarse al pliego, o en su defecto de la oferta más conveniente en calidad y/o precio para la Facultad Regional Rosario.

#### ADJUDICACION POR GRUPO DE RENGLONES:

No se especifica.

#### DATOS DE LA EJECUCION:

#### PLAZO O FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACION DE LOS SERVICIOS:

30 días

#### FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS:

De acuerdo a lo establecido en el Pedido de Cotización.

**Cuando la cantidad de bienes o servicios solicitados, para cualquier renglón sea mayor a 1(uno), solo se aceptará la entrega de la totalidad del renglón.**

#### LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACION DE LOS SERVICIOS:

Zeballos 1341 P.B. Dpto. Contrataciones de 14 a 20 hs.

#### REGIMEN DE PENALIDADES:

Se seguirán los lineamientos establecidos en el Decreto 1.030/2.016.

#### CONFORMIDAD DE LA RECEPCION:

La recepción definitiva se otorgará dentro de los 5 (días) hábiles de recibido los bienes. De no existir comunicación por parte del contratante se dará por recepcionada en forma definitiva la mercadería.

**La entrega de la mercadería o la prestación de los servicios, se hará en el lugar y hora que se le indique en la Orden de Provisión. Es por cuenta del adjudicatario el flete, acarreo, descarga y estiba en depósitos de las mercaderías contratadas, o su entrega en la oficina destinataria, salvo indicación en contrario.**

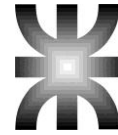
#### FACTURACION:

Las facturas y remitos se entregarán en original y duplicado y deberán ser de tipo "B" o "C". Deberán estar extendidas a nombre de la Universidad Tecnológica Nacional



2017 – Año de las energías renovables

Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127  
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

contrataciones@frro.utn.edu.

E - mail: ar

Facultad Regional Rosario, cuyo domicilio: es Zeballos 1341, especificando la condición de I.V.A.: Exento. El número de C.U.I.T.: 30-54667116-6. Se deberá indicar los precios unitarios y totales por cada renglón, con el detalle de las características técnicas de los elementos.

Las facturas deberán ser entregadas en el Dpto. Contrataciones Zeballos 1341 P.B.  
**Las facturas deberán ser conformadas de acuerdo a la normativa vigente, para cada caso en particular, dictada por la Administración Federal de Ingresos Públicos.**

#### PAGO:

30 días contados a partir de la entrega de la mercadería y presentación de la factura.

#### JURISDICCION APLICABLE:

Toda divergencia que surgiera entre la Universidad Tecnológica Nacional y los oferentes, adjudicatarios o contratistas respecto de la interpretación, aplicación, ejecución o cumplimiento del contrato durante su vigencia, sus prórrogas o sus efectos posteriores, será sometida a conocimiento de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Santa Fe, con exclusión de todo otro fuero o jurisdicción.

#### TIEMPO DE GARANTIA DE LOS BIENES:

De no establecer el tiempo de garantía para cada uno de los bienes cotizados, se entenderá que el tiempo será de 1 año, a partir de la fecha de la recepción de los bienes adjudicados.

#### Desempate de ofertas:

En el caso de empates de ofertas, tanto en precio como calidad de lo ofertado, se solicitará mejoramiento de oferta a los oferentes que hallan empatado.

#### PRÓRROGA DEL PLAZO DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN:

El proveedor podrá solicitar por única vez la prórroga del plazo de cumplimiento de la prestación antes del vencimiento del mismo, exponiendo los motivos de la demora. La prórroga del plazo sólo será admisible cuando existieran causas debidamente justificadas y las necesidades de la Universidad Tecnológica Nacional admitan la satisfacción de la prestación fuera de término.

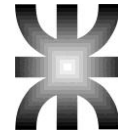
**Se desestimará toda oferta que no determine en forma unívoca e inconfundible la marca y modelo del bien o servicio cotizado (NO SE ACEPTARAN LAS ACLARACIONES “SIMILAR”, “SUPERIOR”, “APROXIMADO”, O CUALQUIER OTRA QUE NO PERMITA LA EXACTA DETERMINACION DEL BIEN OFERTADO). Todo otro error denunciado por el oferente antes de la adjudicación, producirá la desestimación de la oferta, con pérdida de la garantía en la proporción que corresponda.**

**SE RECUERDA QUE LA U.T.N. ACTUA COMO AGENTE DE RETENCIÓN DE I.V.A., GANANCIAS Y S.U.S.S.**



2017 – Año de las energías renovables

Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127  
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

contrataciones@frro.utn.edu.  
E - mail: ar

## DECLARACIÓN JURADA Contratación Directa N° 76/2.017

PERSONA / RAZÓN SOCIAL:
CUIT N°
DOMICILIO CONSTITUIDO:
E-MAIL PARA NOTIFICACIONES:
TELÉFONO:

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, declara bajo juramento que la persona o razón social cuyos datos se detallan al comienzo, esta habilitada para contratar con la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Rosario, no existiendo deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional. Tomo conocimiento que si la oferta excede los \$ 50.000,00.- es requisito estar habilitada mediante el Certificado Fiscal para Contratar que expide la AFIP (R.G. N° 135). Declaro conocer la normativa que establece que el proveedor que presente una propuesta igual o superior a \$ 50.000,00; en el caso de resultar adjudicatario de uno o más renglones, queda obligado a presentar la facturación electrónica de acuerdo a lo establecido en Resoluciones Generales de A. F. I. P. N° 2853/10 y 2973/10. Me notifico que la empresa debe estar inscrita o pre-inscrita en el SIPRO, y en el caso de la pre-inscripción se debe cumplir con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Generales. Dejo expresa constancia que en la Dirección de Correo Electrónico y/o tel/Fax constituido serán validas todas las notificaciones que curse la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Rosario referidas a la presente contratación. Contándose el plazo de notificaciones a partir del aviso de recibo o en caso de no contestación, los plazos correrán a partir del día hábil siguiente a la fecha de remisión.----

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello del Proveedor